



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 008/004.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO”** RUT N° 71.980.900-6, del sector de Quelentaro, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 009, de fecha 24 de febrero de 1997, y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N°.973, de fecha 02 de diciembre de 1997.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 08 de Mayo de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | José Fernando Ugalde Farías
Céd. Ident. N°. 4.640.926-4 |
| - Secretario | : | Benjamín Cortés Valdenegro
Céd. Ident. N°. 5.757.070-9 |
| - Tesorera | : | Verónica Espinoza Martínez
Céd. Ident. N°. 11.554.140-4 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización para ser presentado en Comodato Municipal.

Extendido en la comuna de Litueche, a cuatro días del mes de Enero del año dos mil doce.



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

Litueche, Mejor Comuna”

Cardenal Caro # 796-Litueche- Fono 072-209801- www.litueche.cl